

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: SED-C050-F03
		Versión: 2 Página 1 de 1
Fecha Aprobación: 4 de agosto de 2023	CIRCULAR N° 84	


DE:	ELKIN RENÉ PASTRANA TRUJILLO Secretaria de Educación (E)
PARA:	Directivos Docentes-Rectores y Directores Rurales.
ASUNTO:	Corrección de la Circular 77 de 2023
FECHA:	27 SEP 2023

La Secretaría de Educación Departamental, luego de la revisión comparativa de la Resolución 207 de 2023 y la Circular 77 de 2023, procede a hacer la corrección de la Circular 77 de 2023 en el acápite de POLÍTICA EDUCATIVA ajustando la SEMANA 4 DE DESARROLLO INSTITUCIONAL a los términos consignados en la Resolución 207 de 2023 así:

"5.2.4. Para garantizar que el receso escolar cumpla la intención de las normas que lo creó, los docentes podrán realizar su semana de trabajo institucional de octubre de manera virtual con el fin de que le puedan brindar a sus hijos el descanso que se pretende en la norma, de igual forma los educadores deben garantizar la disponibilidad de los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades de manera virtual.

El rector entregará en la semana siguiente al proceso de gestión de la calidad educativa de la SED la planeación y las evidencias de lo realizado en la semana del desarrollo institucional."


ELKIN RENÉ PASTRANA TRUJILLO
 Secretario de Educación (E)


 Revisó: Bernardo Rouille Tamayo
 Oficina de Asuntos Legales y Públicos